

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
LUNES 21 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 330
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Murmuraciones infames

Las voces de la calumnia.

¿Ten á menos ha venido la hidalguía y la caballerosidad española, que ya no guarda el pueblo español las consideraciones y respetos que siempre debe guardar á las damas, á los infantes, á los príncipes, á los reyes, y en particular al sagrado de la familia, á la vida íntima de todo ciudadano? ¿Ha descendido á tal punto la Prensa española, que necesite del escándalo, de la pella de lodo de la calumnia, de la baba de la insidia y de la infamia, para agrandar á las estúpidas muchedumbres y halagando sus bestias pasiones, obtener así una vil ganancia?

¿Es la misión de la Prensa, ya que hoy no se pueda hablar de acuerdo, arrastrar por el suelo á personas honradas, modelos de virtudes, hombres de corazón noble y de sentimientos elevados, arrojándolos como presa á esa inmensa fiera que se llama vulgo, á esa fiera que sueña con el rasero de una igualdad imposible y se deleita, en manchar todo lo que sobrealza, todo lo que se halla en la cumbre, lo mismo de la sabiduría que del linaje, de la fortuna que del nacimiento?

La popularidad de un periódico, el éxito pasajero y siempre bochornoso que se obtiene por medio de la difamación y el escándalo, dando á la calumnia amplitud por medio de las letras de imprenta y de las máquinas rotativas; la popularidad soez y audaz, el triunfo y el aplauso de la canalla, dan de ser los móviles que forman la conducta de un diario, que pretende regenerar á la patria, hacer de una España vieja, gastada, atrasada, ignorante y empobrecida, una España nueva, moral, sana, rejuvenecida, sabia y trabajadora?

Un periódico de cuyo nombre no es bien que nos acordemos, se ha entretenido en difamar á un infante, atribuyéndole actos indignos, impropios de un caballero y de una persona bien nacida. La calumnia ocurrió por otros periódicos, y la chusma, la bien vestida, como la mal trajada, coreó y comentó la calumnia, sin darse ni un arde, de que esa calumnia desgarrase corazones tiernos, ni hiciera derramar lágrimas á personas de alta alcurnia, á las cuales debería respetar siempre el pueblo español, por lo que son, por lo que hacen y por lo que representan.

La chusma, halagada en sus bejatas y en su pequeñez, al ver que podía clavar sus garras y sus dientes en un infante, en un miembro de la familia real, atribuyéndole los defectos de la canalla, la embriaguez y la sevicia, rió de júbilo, se desahó en carcajadas homéricas, mientras en el hogar del calumniado se introducía el dolor (pues los infantes, los príncipes y los reyes, también sienten), ese dolor que producen las oleadas de odio que vienen hacia uno, de las muchedumbres, sin que haya dique ni barrera que las contenga.

La chusma, excitada por un periódico al cual le convenía muy mucho ser el portestandarte de la seriedad y de la moral, pues ni la moral ni la seriedad se oponen al progreso ni á la forma de gobierno; la chusma de ahora, como la que viera Tácito splandir los crímenes de los tiranos, repitió aquel estúpido caso de la época del rey José Bonaparte, á quien apodaban Pepe B. bella y ni siquiera probaba el vino, y tuerto, teniendo dos ojos hermosísimos.

Y bien, ¿es noble, es hidalgo, convertir la calumnia y la maldad en armas, ni para herir á poderoso, ni para obtener beneficios pecuniarios?

¿Es propio de la hidalguía española, herir por la espalda á la virtud, manchar por medio de la calumnia á una persona de regia estirpe, difamarla, destruirla, cohar sobre ella ese monstruo insaciable de cien cabezas que se llama vulgo, sólo por satisfacer el deseo de lucro ó el rufá y mezquino de venganzas, contando de antemano con que el enemigo no ha de descender á pedir esa reparación que hoy se pide por cosas pequeñas y que todo caballero está obligado á dar cuando se las demandan?

Las ideas, las formas de Gobierno, el progreso, es una cosa; la calumnia, la difamación, el ultraje, el relajamiento de costumbres, el periódico convertido en libelo y el periodista en cínico libelista, son otra muy distinta, y jamás se ha visto que ningún aspirante á jefe de partido ni á hombre público de importancia haya alzado por tales caminos lo que desea.

La morada de los Reyes, de los Príncipes y de los Infantes, no es una morada particular, es una morada nacional que tiene las paredes de vidrio y que todo español debe respetar, porque los pueblos que no respetan á sus soberanos, á las familias de sus soberanos y á los jefes de Estado, son pueblos degenerados, envilecidos, dignos de las más oprobiosas servidumbre, así como los Reyes y los jefes de Estado que no aman á su pueblo, son indignos de ocupar el sitial que ocupan y de que el pueblo les rinda acatamiento.

Por las razones que acabamos de exponer, nosotros salimos hoy á la palestra á volver, no por la persona ultrajada, sino por los fueros de la verdad y de la justicia, por la

hidalguía y por la caballerosidad española, porque es hasta una vergüenza para España que los extranjeros no puedan descubrir en nosotros más bellas cualidades que las de la maldad, las de la envidia, las de la ignorancia y las de la haragandería.

En España, aunque los calumniadores profesionales del libelo y del escándalo se empeñen en afirmarlo, no hay infantes que se revelen en la embriaguez y gocen maltratando torpemente á sus esposas.

Los españoles, y menos aún la caballería que escribió cien páginas de gloria con las puntas de sus lanzas, no podrían consentirle; se opondrían á ello.

En España no hay infantes de esa laya, con un alma tan rúa y tan mezquina. No son sino infames calumnias las que han lanzado al arroyo los que en él han buscado una falsa y triste popularidad, que como del arroyo y del vulgo, acabará por volverles la espalda.

En un país donde se hace un culto del nombre de madre, no se puede tolerar las ofensas á una dama, y ya que desde el período ha sido arrojado el lodo, bueno es que los que esgrimimos honradamente una pluma, tratemos de reparar el daño.

La misión de la Prensa y del periodista, por muy de combate que sean, no es la de calumniar, sino la de exponer ideas, defenderlas con buenas razones, educando de este modo á los lectores, sobre todo, á aquellos que no han dispuesto de medios para ilustrarse.

La Prensa difamadora; libelista, calumniadora, no se explica, y menos, cuando se puede exponer el pensamiento, guardando la corrección que á todos impone la corteza social verdadera; la vida de relación.

La Prensa que tira por el camino del ultraje y de la calumnia, que convierte en negocio las manchas que pueda cohar sobre las reputaciones y los linajes, es una Prensa demoleadora, necia, perturbadora, peligrosa, embrutecedora y despreciable, que va derecha siempre á la ruina de la nación y á la suya propia.

En España no hay infantes que tengan los defectos ni que cometan las bellequerías que los despreciables calumniadores les imputan.

La verdad, pese á los halagadores de la chusma, á los que la adulan para construirse con ella su pedestal, se abrirá paso.

Ante la boda del Rey.

La Infantería de Marina.—Orden de formación.

Es ya un hecho que entre los números de las fiestas reales que se han organizado con motivo de la boda de nuestro augusto y querido Monarca, figure una gran revista militar en el campo de Carabanchel, en la cual tomarán parte todos los Cuerpos militares de la Nación. Pero hay uno, uno de los más lucidos de España, de los más brillante historia militar y de los que ostentan en sus banderas la corbata de San Fernando, que no tiene representación en esa gran revista. Ese Cuerpo es el de Infantería de Marina.

Apena el ánimo ve que Corporación que ha dado tantos días de gloria á la patria y que ha pasado siempre triunfante sus banderas á bordo de los barcos como en tierra; lo mismo en las abrasadas playas de África, que en las heladas montañas del Norte y en los bosques vírgenes de las Américas, se ve privada de tener el alto honor de ser revista por el Monarca, jefe supremo del Ejército y de la Armada, en cuya augusta persona cifran sus esperanzas. Porque el venir secciones formando parte de las columnas de desembarco de los buques de la Escuadra, no quiere decir que esté ya representada la Infantería de Marina como Corporación, como tropas combatientes por mar y por tierra.

La Infantería de Marina constituye un cuerpo independiente de la marinería, cuya misión principal y casi única, es otra muy distinta. La Infantería de Marina tiene sus generales, jefes y oficiales propios y está organizada en brigadas, regimientos, batallones, etc., como los regimientos del Ejército. La Infantería de Marina tiene sus banderas propias, á la sombra de las cuales se laurearon no pocos de sus individuos; la Infantería de Marina en fin, tiene una porción de prerrogativas genadas sobre el campo de batalla y una historia escrita con el sangre de los que lucieron y aún lucen su honroso uniforme.

Méritos sobrados hay para que tan brillante corporación venga á tener el alto honor de ser revista por sus Monarcas, y por sí el joven Rey que hoy gobierna para gloria de la Patria los destinos de la Nación, lo ignorara, no estaría demás decir que la Infantería de Marina era uno de los Cuerpos predilectos de su malogrado padre Don Alfonso XII (q. e. g. e.) quien, durante la campaña carlista llevó siempre por lo menos dos compañías de estas fuerzas en su escolta. ¡Tal era la confianza que en la bravura, en la lealtad y en la disciplina de aquella tenía!

En una palabra, en la Infantería de Marina no hay interior satisfacción al ver que tal vez sea la única fuerza combatiente

que no tendrá, como corporación, representación propia en la revista de Carabanchel, puesto que la Artillería de Marina con su brillante Cuerpo de Condestables es cuerpo creado más para servicios de carácter científico y puramente técnicos que propiamente militares, si bien al Cuerpo de Condestables tan instruido y subordinado le está encomendado el verdadero manejo de la Artillería á bordo, que es el servicio de guerra más importante, y por cierto que lo desempeñan con un celo y una inteligencia que hace al dicho Cuerpo de Condestables digno de las mayores consideraciones y respetos.

A todo esto, tenemos que añadir que, aun en el caso de que la Infantería de Marina venga como Cuerpo de representación propia, como forman las armas combatientes del Ejército de tierra, ésta recabará para sí la supremacía en el orden de formación, fundándose para ello en que preterida aquella dentro de la Armada por un acuerdo reciente del Consejo Supremo, no puede ya invocar como razón para ocupar el primer lugar en el orden de formación, el ser tropas de la Real Casa.

Y en realidad de verdad, sólo hay una tropa de marina, que es su Infantería, pues que la artillería tiene especial misión y la marinería no puede ni debe considerarse como tal, dado que ni forma cuerpo con bandera, ni prestan tan siquiera el juramento de fidelidad al rey.

Tropas de la real casa no existen realmente hoy, más que los Alabarderos y el Escuadrón de la Escolta. La Infantería de Marina, ostenta tal pertenencia aun cuando sólo sea por modo honorífico, en las sardinetas de flor de lis.

El Cuerpo general de la Armada se compone de jefes y oficiales, sin clases. Los contramaestres, clase subalterna de la marina, forma una corporación aparte aunque subordinada al Cuerpo general, como lo están á bordo el condestable, el sargento de Infantería de marina y todo el personal encargado de los diferentes servicios.

De aquí que lógicamente pensando, si el privilegio concedido á la Infantería de Marina no tiene valor y el puesto se asigna sólo por antigüedad, el Ejército está en su derecho recabando para sus tropas el primer puesto en las formaciones.

Cosas son estas que deben resolverse con levantado espíritu militar, sin celos, susceptibilidades ni nada que signifique falta de fraternidad, que sólo puede ser originada por la aspiración á constante supremacía en todos los órdenes de la vida naval, de un cuerpo solo, sin que pueda ostentar títulos bastantes para tal empresa, opuesta, por otra parte, al principio de la división del trabajo que informa el moderno progreso en todos los ramos del saber humano y en toda organización colectiva; de la que no puede eximirse cuerpo alguno de los que constituyen la Armada nacional.

Mérite el ministro de Marina sobre estos extremos rinda culto á la razón y rompa con tradiciones propias del antiguo barco de vela y que rechace el acorazado moderno.

Telmo Guerra.

Carta abierta.

El Cuerpo de Condestables

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: En el diario de su acertada dirección, he leído con sumo gusto un artículo titulado *El Cuerpo de Condestables* y como precio de conocer la organización y méritos de tan laboriosa clase, quiero en las presentes líneas asociar á la de usted mi opinión.

Hoy que todos los españoles anhelaamos la reconstitución de la patria abatida y maltrecha por los últimos desastres; hoy que todos nos afanamos por la pronta reorganización del poder militar y naval, base incontestable de todo próspero Estado, nada es tan preciso como vivificar aquellos elementos que ni aun la derrota pudo desahuyar y que aportan á su grado de arcana á la montaña de nuestra regeneración.

Uno de esos elementos es el Cuerpo de Condestables, cuya importancia crece con el constante progreso de la Artillería naval. He oído decir que cuando Cobán siendo ministro de Marina visitó la Academia del citado cuerpo, se mostró admirado de las excelencias de su plan de estudios y dijo: «Que quizás no hubiese en Europa una Escuela de Clases Subalternas semejante á la de nuestros Condestables.» Desde luego podemos asegurar, que á excepción de los Cuerpos Patentados, no hay una Clase militar que reúna la suma de conocimientos teórico-prácticos que los Condestables adquieren durante el curso de su carrera.

Pues bien, á pesar de que el programa de estudios sea amplia y perfecciona cada día los elementos que tan útil Clase percibe, están por bajo de los que con justicia pudieran reclamar los artilleros del tiempo de las lombardas y cañabarras.

Podemos citar mil ejemplos para poder demostrar este contrasentido. Basta decir que hay Clases á las que se le exige como resumen, los mismos conocimientos que para ingreso en la Escuela de Condestables

y éste les dá opinión á mayor sueldo que el que tienen los Condestables después de tres años de Academia.

No obstante, su espíritu militar no decae y con el irrisorio sueldo de ochenta pesetas, prestan servicios de suma importancia pensando que su sacrificio es necesario á la patria y esperanzados en que al hacer patria nueva, la labor de selección será para ellos labor de merecidos recompensas. Crece como usted, que nuestra emancipación es posible porque el suelo español es fértil en toda clase de recursos y sus ciudadanos poseen aptitudes admirables. Todo estriba en que sepamos reconocer nuestro error que consiste en vivir sujetos al pasado, como el esclavo á su cadena.

Este atavismo suicida es la causa única, de nuestra desadecada. Lo que fundamos en tiempo de Hernán Cortés deimos que hoy debe subsistir, por razón de los derechos adquiridos; lo que instituímos como subalterno lo tenemos eternamente relegado aunque su importancia crezca sin cesar y sólo á modo de sport nos asimilamos algunos de los progresos que la prensa mundial nos revela.

Somos, pues, en caso de apatía y sólo saldremos de él cuando tengamos valor para afrontar las cosas tal como hoy son y trastocarlas para que queden tal como deben ser.

Nuestra situación geográfica y nuestra hidrografía nos exigen la construcción de una escuadra; pero su poderío está limitado por nuestra penuria actual. Debe pues construirse sin dilación y de tal entidad que se aproxime á lo necesario sin que su adquisición y entretenimiento sean ruinosas para nuestra Hacienda.

Los múltiples y complicados mecanismos de los modernos buques de combate hacen indispensable la presencia á bordo de diferentes Corporaciones técnicas que estudien constantemente y sobre el terreno la mejor aplicación y servicio de las diversas máquinas.

El problema es, pues, de orientación y clasificación europea y sólo puede resolverlo quien esté enteramente desprovisto de prejuicios y ambiciones de clase.

Dándole gracias anticipadas se ofrece á usted.

Un patriota.

EL 8.º CUERPO DE EJÉRCITO

CAPITANÍA GENERAL DE AFRICA

Mucho celebramos que las ideas expuestas por mí vayan abriendo paso, según lo demuestra un estudio que, firmado por el ilustrado oficial del 36 de línea, y distinguido escritor *Marsilio*, ha visto la luz pública en *La Ilustración Militar*.

En dicho trabajo y tratando de las guarniciones de África, propone *Marsilio* que estas fuerzas constituyan el octavo cuerpo del Ejército y tengan su Jefatura en Ceuta.

Siento que *Marsilio* no haya leído mis numerosos artículos sobre las plazas africanas, sus guarniciones, sus defensas, estaciones navales, puerto de Chafarinas, de extraordinaria importancia naval, etc., etc.

Dicho octavo cuerpo, que fui el primero en proponer, sería la escuela del Ejército, y por él haríamos pasar á toda la juventud militar en cuanto fuera posible.

No una división, sino tres debían componerla, y la Caballería y la Artillería deberían ser muy numerosas, lo cual se comprende con sólo saber las baterías de costa que defienden á Ceuta y las que necesitan aumentarse.

La construcción y terminación de los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas, de grandes almacenes de víveres y depósitos para que pudieran surtirse los barcos mercantes, etc., etc., llevarían una próspera vida comercial á las plazas de Ceuta y Melilla, aumentando su importancia en todos los órdenes.

De otros muchos detalles nos hemos ocupado y que por lo repetidos, no creamos sea de necesidad volver á tratarlos.

La alianza con Inglaterra, que es la que vengo defendiendo hace años, nos impone la obligación de atender con el interés que merecen á nuestras plazas del Norte de África, ya que los gobiernos que han venido rigiendo los destinos del país, se han ocupado tan poco de ellas.

Ceuta en poder de otra nación, sería hoy digna émula de Gibraltar.

Clodoaldo Piñal.

Postergación que debe remediarse

Tiene razón sobrada el distinguido y entusiasta jefe de batallón de esa valerosa infantería, cuando en uno de sus artículos insertos en un periódico profesional dice, que al lado de las manifestaciones de progreso en todos los órdenes de la vida pública, hay que lamentar alguna que revela la postergación de un grupo que, dentro del Ejército, y si bien debida á deficiencias de organización, yace en un estado tal que de cuantos lo componen, tiene que huir forzadamente el entusiasmo, la interior satisfacción y todo cuanto signifique amor á la profesión de las armas.

Ese grupo, formando unos cuantos capitanes que, procedentes del Colegio, cuentan treinta y cinco años de servicios efectivos, pues que comenzaron la carrera de cadetes, el año de 1875, muy ajenos seguramente que habia de sorprenderles el retro por edad, sin pasar de capitanes.

Si como hemos dicho mil veces, aquí se hubiera estudiado el medio de realizar esa peregrinación tan deseada, la relación entre el número de los de cada empleo y los inferiores estuviera determinada de tal modo, que aun contando con ascensos por méritos de guerra, no se permaneciera en cada uno de aquéllos sino un tiempo moderado, lo cual unido á que los mandos activos estuvieran ejercidos por personal que no excediera de edades determinadas, prorrogando para los servicios burocráticos, reservas y ejército territorial, permitiría á todos el acceso al empleo de coronel y el disfrutar un mayor sueldo del que en la actualidad tiene asignado cada clase.

Y si esto no es posible por ahora, arbitrase algún medio para remediar esa postergación señalada y de que nosotros nos hacemos también eco para pedir justo remedio; de otro modo vendrá irremediablemente la muerte del espíritu militar que mantiene y vivifica la vida nacional en todos los países, ejerciendo en ella benéfica influencia, aun cuando no lo crean ó no parezcan sentir dicho efecto los enemigos de las instituciones militares.

NOTA COMICA

El hombre de hierro.

En nuestro estimado colega *España Nueva* aparece una nota cómica gráfica, que lleva por título «Un entorpecido por amor de Dios».

Y como por la figura que en dicha nota se dibuja parece retratarse á un general que no ha muchos días ha sido calificado de *hombre de hierro*, por un periódico militar, no podemos menos de lamentarnos de tal contradicción, entre la nota y el calificativo.

Y en verdad que, aun cuando este fuera merecido, no comprendemos que una aptitud física, por superior que sea, cuando no va acompañado de otras dotes demostradas por actos hechos de guerra, puedan dar mejor derecho al tercer entorpecido.

Si no fuera por que respetos propios de clase, sellan nuestros labios y mantienen quieta nuestra pluma, ya escaríamos á relucir la historia militar de quien, desde el río Jaine hasta aquí, no ha sido protegido del Dios éxito, por razones que están ya en la conciencia pública.

No sirvan, ni la pasión política, ni la que despierta el personal afecto, ni la de interesar alguno, para que entre militares se defienda, lo que no puede ni debe defenderse, lo que en privado y en franca y leal conversación se reschiza unánimemente, alegando mil razones, de índole delicada ó no pocas de ellas.

Y basta con lo dicho para los que en conciencia y con toda imparcialidad juzgan y aman los prestigios del uniforme militar, que es el prestigio de cada uno de los que lo vestimos.

DON JUAN PEREZ DE GUZMAN

En la Academia de la Historia.

Ayer se ha celebrado la recepción en la Academia de la Historia de un hombre connotadísimo en el periodismo, y en cuanto se relaciona con el estudio serio, profundo, analítico, verdaderamente crítico de la Historia y de cuanto se relaciona con las ciencias morales y políticas.

D. Juan Pérez de Guzmán, uno de los más ilustres periodistas españoles, ha trazado ayer de mano maestra, con vigorosos trazos, como lo haría un Saavedra Fajardo, un D. Francisco de Quevedo ó un D. Diego Hurtado de Mendoza, la figura de aquel gran rey, de aquel gran estadista, astuto político y valiente soldado que se llamó D. Fernando el Católico, y á fe que la distinguida concurrencia aplaudió de veras al nuevo académico, cuando éste, con galana y varonil frase, hizo potentes las energías de aquel Monarca, ante las cuales quedan achicados y empujados nuestros políticos y hombres de Estado.

Al nuevo académico contestó muy oportunamente el señor marqués de Laurencin, que á sus timbres de gloria reune los timbres de que sólo son propiedad de los seres privilegiados, los del saber, de la cultura y de la inteligencia.

En suma, la recepción de ayer, ha sido memorable para la cultura patria, y para la Academia de la Historia.

EJÉRCITO Y ARMADA felicita al nuevo académico, al señor marqués de Laurencin y á la Academia por su acertada elección.

Escuela central de tiro.

Es verdaderamente de lamentar que por estas ó otras razones, no puedan seguir compitiendo nunca los servicios de las armas combatientes. Tal pasa con la separación de las secciones 3.ª y 4.ª de la Escuela central de tiro del Ejército.

ción, que debiendo radicarse en Carabanchel, alojarse allí el personal y entregarse en aquel campo a los estudios del fusil y de la carabina, ya como arma aislada, ya en sus efectos colectivos, busquen campos adecuados de un centro único, en el que deban discurrir y resolverse todas las dudas de tiro, formando juntas mixtas cuando se trate de aplicaciones del fusil y del cañón en el campo de batalla. No queremos entrar en consideraciones que nos llevarían muy lejos, pero sí hemos de hacer constar nuestra opinión, no de ahora, que publicada está, de que se formen campos de tiro regionales, que sean verdaderas escuelas, sujetas al régimen y procedimientos de enseñanza que dictase la Escuela central de tiro, á cuyos cursos vinieran cuantos jefes y oficiales, reuniendo determinadas condiciones, aspirasen al profesorado en las regiones.

EL TERCER ENTORCHADO

Vuelve á hablarse de este asunto, y no ciertamente en favor de los intereses del Ejército; y aunque nosotros hemos dicho ya que es de ley, de justicia y de razón que deben prevalecer las dos vacantes que existen en nuestra opinión, no aduciendo nuevas razones, porque sobradamente las tenemos expuestas en números anteriores, sino robusteciendo, por ser precisamente la opinión unánime de la mayoría de los que componen la institución armada. Bien sabemos que de esta especie no es un periódico democrático, ni tampoco otros, cuyas afecciones á todo cuanto huale al Ejército, y máxime si es en beneficio suyo, no se distinguen por ningún rasgo de generosidad; pero como la Ley constitutiva del Ejército marca que haya cuatro Capitanes generales, á ella nos hemos de atener, pidiendo que se cumpla el precepto mientras otra nueva Ley no disponga lo contrario; por consiguiente, si los empleos en la milicia terminan en Capitán general, á ellos deben llegar con ocasión de vacante los que reúnan las condiciones necesarias; de otro modo, es falsear la Ley con perjuicio notorio de los llamados á ocupar tan altos cargos.

Ahora bien; hay en la escala de tenientes generales quien tenga méritos bastantes para aspirar al primer puesto en el Ejército? Ya lo hemos manifestado en otras ocasiones sin ninguna reserva; los que en primer término están en condiciones, porque las tienen todas, son los generales Palacio y Polavieja; pero entre los dos el primero, por reunir, además, la circunstancia que no debe perderse de vista, de ser el que más antigüedad cuenta en su empleo, aparte de otras consideraciones que extraordinariamente le abonan, según documentos oficiales que hemos publicado y que no tendremos ninguna inconveniente en repetir, para demostrar que el general Palacio es merecedor por sus relevantes méritos y servicios á la alta investidura de Capitán general.

No queremos con esto decir que el dignísimo general Polavieja no los tenga; nada de eso: estimamos en mucho lo que ha prestado á la Patria en momentos y situaciones muy difíciles, y creemos que también merece, y sobradamente, oírse en la boca manga de su guerrera y levita el tercer entorchado.

Nos referimos en primer término al general Palacio, para que se le confiera la primera vacante por ser el que más antigüedad cuenta en su empleo, y esto es un derecho, reuniendo además todas las condiciones de la ley; pero como de hecho existen dos vacantes y deben ser necesariamente cubiertas, á menos que el precepto se le considere como letra muerta, cabe perfectamente bien, dentro de lo justo, promover al empleo inmediato al general Polavieja, que sigue en méritos al general Palacio. Ambos distinguidos generales tienen la cruz de San Fernando de quinta clase, y ambos han prestado á la nación servicios extraordinarios, nada más lógico, natural y equitativo, que ésta les premie con la más alta investidura del ejército.

Y pues, dentro de contados días, se ha de celebrar un fausto acontecimiento, rogamos al señor ministro de la Guerra que se cumpla en este particular lo mandado en la ley constitutiva del Ejército, y que incline el ánimo de S. M. el Rey para que, con ocasión de aquí, otorgue á los generales Palacio y Polavieja el empleo de Capitán general del Ejército, á que tan acreedores son por sus extraordinarios méritos y servicios á la Patria.

F. de Ele.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Tanto el ministro de la Gobernación como el gobernador civil, han manifestado que se encuentran animados de los mejores deseos para dar á los periódicos las mayores facilidades para el desempeño de su misión, á cuyo efecto darán las órdenes oportunas para que los carnés sirvan de pase de libre tránsito.

El conde de Romanones ha rectificado la ficia publicada en algunos periódicos referente al número de manifestantes en las fiestas de la Solidaridad catalana.

El ministro de la Gobernación dice que los manifestantes fueron 40.000 y no 400.000, aunque el Gobierno no tiene interés en que sean ni cuarenta ni cuatrocientos mil.

Mañana á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Esta mañana han estado en el ministerio de Marina el Subinspector de los Reales Palacios Sr. Palomino, acompañado del Subsecretario del ministerio de Estado para ver el estado en que se encuentran las obras que se llevan á efecto para el decorado de los despachos en que han de alojarse la futura Reina y su séquito.

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia el ministro de Marina y el almirante Beránger.

Una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad de Salvamento de naufragos, ha

visitado esta mañana al ministro de Marina para entregarle la medalla de socio operador de la referida Sociedad.

El gobernador civil se propone publicar un bando dictando medidas encaminadas al mejor mantenimiento del orden en las próximas fiestas.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombrao ayudantes de campo del general D. Mariano de Pedro Casajares, al comandante Infantería D. Florencio Salvo y al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce.

Infantería.

Clasificaciones.—Declarando aptos para el ascenso al teniente coronel D. Manuel Ruiz. Comandante, de D. Felipe Lamadrid, á don Cándido Gomez. Capitán, de D. Julián López Blanco, á don Francisco Jiménez.

TIENTES CORONELES

Destinos.—D. Luis Lafta, al regimiento de Pavía. D. Jerónimo Muñoz, á la Zona de Cádiz. D. Alfredo Muñoz, á jefe de las Prisiones militares de Barcelona.

D. Andrés Alcañiz, á la Zona de Albacete. D. Antonio González, á la Caja de T. fallá. D. Joaquín Benedito, á la de Linares. D. Angel Juárez, á la de Alcañiz. D. Pablo Rodríguez, á la de Talavera.

COMANDANTES

D. José Díaz, á la Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico. D. Federico Palomares, á excedente en la sexta región.

D. Angel Sequera, á excedente en la cuarta. D. Cipriano Cardenas, al regimiento de Mahón.

D. Miguel Garrido, al de Morfote. D. Andrés Pareda, á la Caja de recluta de Játiva.

D. José Piquer, á excedente en la tercera región. D. Manuel Moreno, al batallón reserva de León.

D. Eugenio de Anea, á la Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico. D. Pio López, al regimiento Toledo. D. Ernesto Zappino, á excedente en la cuarta región.

CAPITANES

D. Julio Suazo, al regimiento de Galicia. D. José Irigoyen, al de Aragón. D. Antonio Crespo, al de Sevilla.

D. Arturo Lecozino, al de la Princesa. D. José Romero, al de Sicilia. D. José Giner, al de Oumba.

D. Luis Caturra, á la de Cáceres. D. Francisco Vales, á la de Betanzos. D. Federico Gómez, á la de Albacete.

D. Antonio María, á la de Luena. D. Carlos Baile, á la de Guadix. D. Pedro Rodríguez, á la de Ronda. D. Cecilio Fernández y D. José Seva, á la de Lerida.

D. Primitivo Peiré, á la de Huesca. D. Honorino Martínez, á la de León. D. José Gomez, á la de Zafra.

D. Juan Fernández, á la de Lorca. D. Jacinto Rosas, á la de Torrealevga. D. Enrique Navarro, á la de Murcia.

D. Lorenzo Thomas, á la de San Sebastián. D. Fernando Fernández, á la de Huelva. D. Emilio Zubiri, al batallón reserva de Luena.

D. José Rino, al de Valverde del Camino. D. Manuel P. zos, al de Huescar Overa. D. Luis del Barrio, al de Burgos.

D. Antonio Adrados, al de San Sebastián. D. José Díaz, al de Santander. D. José Quixano, al de Mataró.

D. Manuel Allanegui, al de Alcañiz. D. Enrique Reyes, al de Montero. D. Angel Rodríguez, al de Teruel. D. Federico Chacón, al de Alcañiz.

D. Eliseo Chordá, al de Játiva. D. Marcelino Antuña, al de Vinaroz. D. Angel Sánchez, al de Badajoz.

D. Manuel Jiménez, al de Tarrasa. D. Manuel Vellaz, al de El Ferrol. D. Miguel Machinandiera, al de Villanueva de la Serena.

D. Juan Martínez, al de Alicante. D. José Ybeda, al de Toro. D. Félix Ojeda, al de Toledo.

D. Enrique Navarro, excedente en Canarias. D. Juan Rojí, excedente en la cuarta región. D. Vicente Val, al de Muror.

D. Enrique Borrás, al regimiento de América. D. José Nieto, al de Asis. D. Mariano Vicente, al de Mahón.

D. Florencio Gantín, á la de Orense. D. Manuel Romero, á la Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico. D. Antonio Prada, al de Zamora.

D. Vicente Osis, al de Alcañiz. D. Jenaro Garós, Cazadores de Alfonso XII.

PRIMROS TIENTES

D. Antonio de Rojas, al de Ovadonga. D. Artemio Alcañiz, Cazadores de Barbastro. D. Carlos Hervella, al disciplinario de Melilla. D. Manuel Pareira, al del Infante.

Escala de Reserva

CAPITÁN D. Marcelino Gutierrez, á la Zona de Getafe. PRIMROS TIENTES D. Mariano Linares, al de Burgos. D. Francisco González, al del Infante. El capitán de Infantería D. Enrique Climent Ferrer, á los Somatenes armados de Cataluña.

Artillería.

Retiros.—S gundos tenientes de (E. R.) don Cándido Herrero Herrero y D. Eleuterio Sánchez Rodríguez. Reconpensas.—La cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, al teniente coronel don José de Losada por sus obras tituladas «Empleo de la Artillería de tiro rápido» y «Asuntos Artilleros».

Sanidad Militar.

Destinos.—En expectación de destino.—Médico primero D. Aureliano Galcedá; ídem segundo D. Juan Luis y Subijana. Subinspector de segunda D. Manuel Frade.

Guardia civil.

Destinos.—Teniente coronel D. Artemio Hernández, á excedente primera región. D. Baltasar Salas, excedente en la primera región. D. Alfonso García, íd. segunda región. D. Vicente García, al Colegio de guardias jóvenes.

D. Octavio Lafta, á la de Guadalupe. D. Juan Urrutia, á la comandancia del Norte. CAPITANES D. Antonio Agulló, á la séptima compañía de la Almería.

D. José de la Vega, á excedente en la segunda región. D. José Albert, íd. tercera región. D. Carlos Allende, á la Comisión Liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico. D. Elías Rodríguez, á la quinta compañía de la comandancia de Teruel.

D. José Domingo, al escuadrón de la de Ciudad Real. D. Ramón Valdecara, á la quinta de la del Sur. D. Alfonso Rodríguez, á la sexta compañía de la comandancia del Sur. D. José González, al escuadrón de la comandancia de Sevilla. D. José Santandreu, á la plana mayor de la de Sevilla.

PRIMROS TIENTES

D. José Gil, á la de Alava. D. Idelfonso Blanco, á la del Sur. D. José Quacety, á la de Córdoba. D. Mariano Garduño, á la de Sevilla. D. Carmelo Rodríguez, á la de Cuenca.

SEGUNDOS TIENTES

D. Manuel Pareira, á la de Badajoz. D. Francisco García, á la de Toledo.

Información de Marina

Les ha sido concedida la Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo á los tenientes de navio de primera D. Pedro de Merader y D. Miguel Ambuloy, al coronel de infantería de Marina D. Angel Obregon y al capitán del mismo Cuerpo D. Timoteo Sobrao y la cruz de la misma orden al primer teniente de infantería ea Marina E. Manuel Calvo y á los tenientes de navio D. Juan Adolfo Ibarreta y D. José de Lasalle.

El millero mayor de la Armada D. Juan RedoEdo pasa agregado á la Inspección general, quedando sin efecto su pase á la situación de excedente dispuesto en Real orden de 12 del corriente.

Al Contador de navio de primera D. Cecilia de Lora y Ristori le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito naval blanco.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Estado.—Concediendo plenipotencia á D. Julián de Arroyo y Moret, representante de España en Noruega.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Otro disponiendo que el servicio encomendado á los soldados basteros se desempeñe con los sucesivos por obreros contratados, con análogos deberes y derechos que los actuales obreros guarnicioneros.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de la Roda á D. Eusebio Silveiro.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes probando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden concediendo al Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, D. Vicente Gay y Jiménez, la subvención de 3.000 pesetas para ampliar sus estudios sobre Economía política en Alemania.

Otra disponiendo se anuncie nuevamente á oposición la Cátedra de Química industrial inorgánica y de Metalurgia, vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retrasos de un tren.

Otra creando un Campo de demostración agrícola en el término municipal de Salamanca.

Otra disponiendo se adquieran los insecticidas solicitados por el Ingeniero agrónomo de la Sección de Ganadería.

Otra designando una instancia de D. Antonio Díaz, agrónomo de Motril (Granada), en la que manifiesta desear optar á los premios que como estímulo para el cultivo y producción del algodón señala la ley de 19 de Julio de 1904.

Otra aprobando un presupuesto presentado por el Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacante del Registro de la propiedad de La Bñeça.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que por el Negociado de Recibo de estas oficinas se admitan los valores correspondientes al vencimiento del cupón de 1.º de Julio próximo.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la cátedra de Química industrial inorgánica y de Metalurgia en la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Tribunal de oposiciones.—Lista de los opositores que han sido admitidos y excluidos á las oposiciones á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y rudimentos de Derecho de los Institutos de Lérida y Teruel.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Disponiendo se declare inhábil, para la contratación de efectos públicos y valores comerciales en la Bolsa de esta corte el día 31 del presente mes.

Disponiendo se den las órdenes oportunas á la Junta Sindical de la Bolsa de esta corte para que incluya en la cotización oficial las cédulas hipotecarias que se expresan.

Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se anuncie en los Boletines oficiales de las provincias de la Coruña, Lugo y Oviedo la petición de declaración de servicio general del ferrocarril de Gijón á Ferrol, solicitada por la Sociedad anónima Iberia Concesionaria.

Aprobando el proyecto de adecuación de la carretera de Barbantino á Pontevedra, y disponiendo se ejecuten las obras por administración.

Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Resúmenes mensuales de la Estadística del Comercio exterior de España.—Mes de Marzo de los años 1904, 1905 y 1906.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Barcelona.—Subasta para la corta y enajenación de 128 árboles existentes entre los kilómetros 9 y 10 de la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell, y de copios para conservación de la carretera de Sabadell á Prats de Lluçanés.

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.—Segunda subasta de copios de piedra para conservación de la carretera de Pruna á Morón.

ALIJO IMPORTANTE

La fuerza de carabineros de Valencia ha sorprendido en la playa de Levante un alijo de curesnta y dos fardos de tabaco.

Los contrabandistas se resistieron y dispararon, huyendo luego y llevando consigo algunos bultos.

Perseguidos de cerca por los carabineros, dos de los contrabandistas fueron presos, así como varios bultos de tabaco.

La solidaridad catalana.

Barcelona 20.

En el expreso llegaron los Sres. Salmerón, Azárate, Soriano, Morote, Nongué, Orueta, Sardá, Junoy, Canals, Mayner, Sánchez Marco y Llorens.

En el arden del apeadero de Gracia esperaban la Comisión organizadora de la fiesta y los Sras. Soler y March, Albé Reiz Torres, Zalueta, tres diputados provinciales y casi todos los concejales.

En los alrededores, grandísimos grupos tributaron á los viajeros una gran ovación. En el trayecto hasta el hotel Colón las ovaciones fueron continuas.

Al llegar la comitiva á la plaza de Cataluña, frente al hotel Colón, en enorme grupo, ostentando lazos y medallas catalanistas y bastantes banderas, aplaudió con entusiasmo.

Al aparecer en el balcón el Sr. Salmerón fué ovacionado, obligándole á dirigir la palabra al público.

Encomió el acto que se celebraba, diciendo que honra á Cataluña, la cual se ha impuesto la alta misión de redimir á España.

Acto seguido hizo brevemente uso de la palabra el Sr. Rasfio, diciendo que el acto de hoy honra á los catalanes, que harán una Cataluña grande y una España regenerada.

Terminó aconsejando á los manifestantes que se disolvieran ordenadamente.

Los grupos que había en la plaza de Cataluña marcharon en varias direcciones en completo orden.

La manifestación

Barcelona 20.

En el salón de San Juan se organiza la manifestación y cortejo de diputados y senadores, resultando muy numerosa y reñendo bastante entusiasmo. La multitud es extraordinaria.

Ya en el paso de San Juan, al subir los diputados y senadores á la tribuna, la muchedumbre rompe en aplauso entusiasta que se prolonga unos minutos. Los bomberos, trepando por los mástiles, dan la señal del desfile; salen volando de la tribuna varias palomas mensajeras, y empieza el homenaje.

El desfile.

Ha terminado el desfile ante la tribuna de honor. Ha invertido más de cuatro horas. Se calcula en 140.000 el número de las personas que han tomado parte en el acto y que han recorrido desde la Gran Vía diagonal hasta el Arco del Triunfo del paseo de San Juan unos tres kilómetros.

Casi todas las representaciones llevaban sus estandartes y lo presentaban solemnemente ante la tribuna, mientras los manifestantes de cada grupo hacían el saludo militar á los diputados y senadores.

En uno de los momentos en que más atentamente contemplaba Salmerón el desfile, recibió el saludo de los carlistas y la presentación del estandarte con el lema: «Dios, Patria y Rey».

Han sido numerosísimas las banderas. No se han lanzado un grito; las músicas apagaban el rumor de la multitud.

La serenata.

Barcelona 21.

A las doce ha terminado en la plaza de Cataluña la serenata de los coros ante el hotel en que se hospedaban los invitados á la fiesta de solidaridad.

Las masas han sido numerosas y han interpretado diferentes composiciones. Una banda ha ejecutado también algunos números muy aplaudidos.

El público pidió que hablasen Salmerón. Asomóse éste al balcón y saludó con el pañuelo. El Sr. Salvatella, hablando en catalán, rogó á los manifestantes en nombre del jefe que se retiraran, anunciándoles que el Sr. Salmerón pronunciará un discurso después del banquete en el Tibidabo.

Inmediatamente se dispersó la multitud.

Secuestradores detenidos.

TELEGRAMA OFICIAL

Ciudad Real 18 (8,15 noche).

Gobernador al ministro de la Gobernación: Habiéndose hecho ayer la confidencia de que había sido secuestrado el vecino de Almodóvar del Campo D. Francisco Molina Carrasco, y que á la familia se le exigía por su rescate, bajo amenaza de muerte del secuestrado, la cantidad de 60.000 pesetas, con la urgencia del caso llamé al primer jefe de la Guardia civil, con el que conferencé, acordando lo pertinente para realizar el servicio con la mayor reserva y seguridad de éxito.

Por teléfono, en este momento, me comunicó el indicado jefe que hoy ha sido libertado el secuestrado y detenidos tres de los secuestradores, uno de ellos herido, y que otros cuatro son perseguidos activamente. Por el momento no co ozo detalles de la forma en que se ha llevado á cabo el servicio de manera tan brillante por la benemérita. Cuando los tenga los comunicaré á V. E.

Asesinato de un juez.

Avila 20.

Noticias de Navarrete, que acabo de recibir, participan haberse cometido un crimen en la persona del juez municipal y ex alcalde D. Eduardo Tejerizo, persona de gran arraigo y posición, afiliado en política al partido conservador y muy conocido en toda la provincia.

Regresaba el Sr. Tejerizo del rosario, acompañado de su familia, y al pensarse en su casa recibió cuatro puñaladas, que le inflirieron Pio Pérez y Benigno Fernández.

Una hija del Sr. Tejerizo intentó quitar el puñal á uno de los asesinos, resultando ligeramente herida.

El Pio salió de la cárcel hace pocos días, donde estuvo como presunto autor de un robo en los fondos municipales.

Benigno ha sufrido varias condenas, entre otras, una por haber herido á un hijo suyo.

Parece que hace días habían propalado

la idea de que iban á matar al Sr. Tejerizo; pero la especie no había llegado á los oídos del interesado. Este falleció á los pocos instantes de la agresión. Los autores están detenidos. El juzgado de Cobreros marchó para instruir el sumario.

UNA BOMBA

Zaragoza 20.

A las dos de la madrugada ha explotado una bomba de dinamita en casa de D. Basilio Paraiso, la que había sido colocada en la puerta, causando grandes destrozos.

Una detonación formidable alarmó la población, causando la rotura de los cristales de las casas más próximas y no ocasionando ninguna desgracia.

Se ignoran los autores del hecho y la policía hace pesquisas para descubrirlos.

La enfermedad del Papa

Roma 20.

Su Santidad Pio X se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo. Además del acceso de gota, el Papa ha sufrido un ataque de asma.

A pesar de los boletines de Laponni, médico de Su Santidad, manifestando que la enfermedad de Pio X carece de gravedad, se vé que el Papa decaen visiblemente.

Hallazgo de armas.

Barcelona 20.

En un campo de las inmediaciones de Manresa, unos labradores, que estaban trabajando unas tierras, hallaron un bulto que contenía 20 fusiles.

Las autoridades han practicado registros, que han resultado infructuosos en casa de significados carlistas.

OTRA PIRATERIA

Ceuta 19.

El laud «Nuestra Señora del Carmen», de la matrícula de Gibraltar, que iba tripulado por siete individuos españoles con rumbo hacia Orán, tuvo que fondear frente al Rincón, para reparar averías.

Los yankis y los filipinos.

Nueva York 18.

En vista de las informaciones que se reciben de las autoridades de Filipinas, el gobierno federal ha decidido enviar considerables fuerzas á la isla de Luzón, para formar allí un poderoso ejército y domar las belicosas y fanáticas tribus de los tagalos.

El Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona entregó ayer al jefe del Gobierno la exposición que en otro lugar insertamos.

Al recibirla el Sr. Moret, manifestó que no debía ocultar la indignación que le produce el que nadie pueda suponer que, respecto á las reclamaciones formuladas contra los Aranceles, pueda el Gobierno inspirarse en otro criterio que la defensa de los intereses nacionales.

Añadió que está resuelto á oír las reclamaciones del país productor antes de ultimar ningún Tratado.

El presidente del Fomento cree que estas manifestaciones calmarán un tanto los ánimos en Cataluña.

También conferenció dicho señor con el ministro de Hacienda, quien le manifestó que ninguna reclamación extranjera ha pasado al examen de la Junta de Aranceles, y que en la ley arancelaria no se harán más modificaciones que las correcciones de errores padecidos, sin variar el criterio proteccionista en que está inspirada, y que, á su juicio, ha influido en la baja de los cambios.

La exposición á que nos referimos en anteriores párrafos, presenta las siguientes conclusiones.

1.º El Arancel de Aduanas publicado el 31 de Marzo no es traducción completa y exacta del que propuso en su día el Fomento.

2.º El nuevo Arancel, informado en un sano criterio proteccionista, es, salvo errores inevitables en obras de su naturaleza, convenientemente á los intereses de la producción nacional, mereciendo por ello el aplauso público el Gobierno de S. M. y especialmente el excelentísimo señor ministro de Hacienda.

3.º Los intereses generales reclaman sea energicamente rechazada toda pretensión ó ingerencia extranjera, sustrayéndose á toda influencia extraña la resolución de las reclamaciones formuladas.

4.º Es de alta conveniencia la no reducción de la casi totalidad de los derechos que figuran en la tarifa segunda, modificándose sólo los que deban serlo en virtud de reclamaciones razonables, presentadas en forma y admitidas y dictaminadas de conformidad por la Junta de Aranceles.

5.º Es contraria á la ley de bases toda reclamación formulada contra los valores, y la alteración de los publicados en la Gaceta constituiría una manifiesta infracción de dicha ley.

Aprehensiones.

En la Comandancia de Algeiras aprehendió 15 kilos de tabaco y un fardo de cerillas el cabo patrón D. Miguel Botella y fuerza á sus órdenes; 36 kilos y 200 gramos de tabaco, el sargento D. Agustín Martínez y un carabnero; 44 kilos de tabaco, 19 de azúcar, siete de alcohol, dos de ginebra y 23 de cerillas, el primer teniente D. Adolfo Rubia y el cabo D. Daniel Alonso y un carabnero, y 12 kilos de y 15 de ginebra, el carabnero D. Eugenio Vicente y otro de su clase.

En la de Salamanca aprehendió

La boda del Rey

Los periodistas extranjeros
Hace ya muchos días que el ministro de la Gobernación decidió atender en cuanto le sea posible a los representantes de los periódicos extranjeros que nos visitan con motivo de la boda del rey.

El ministro, que comenzará por designar entre los que se encuentran a sus órdenes personas pertenecientes al periodismo y que poseen varios idiomas para que se entiendan con sus compañeros del extranjero, cuidará de que éstos tengan papeletas para asistir a todos los festejos, informaciones de todo orden, sitio en los balcones del ministerio para presenciar el paso de las comitivas y cuando pueda facilitarles su comisión.

Y si el conde de Romanones no ha puesto estos propósitos suyos, ya hace días fueron telegrafiados al extranjero, en reconocimiento de la Asociación de la Prensa, es porque nadie le ha hablado de ello. Lo cual no quiere decir que no esté dispuesto a ponerse de acuerdo con el presidente de dicha Asociación para cuanto éste considere conveniente.

Rebaja de tarifas.
Las Compañías de ferrocarriles han comunicado al Ayuntamiento que en las vacaciones de flores que se destinan a la fiesta del Parque, harán una rebaja en las tarifas del 50 por 100.

La organización de la corrida.
El presidente de la Diputación provincial D. Benito Moreno ha visitado al duque de Sexto, como representante de la grandeza, pidiendo a su disposición todos los trabajos ya hechos de preparación de la corrida regia, los elementos de que se dispone y los contratos firmados con diestros y ganaderos, por si tenía certeza la noticia de que los grandes de España querían recabar para sí la organización de la fiesta.

Sociedad Electrica de Chamberí.
Esta Sociedad, deseará contribuir a la brillantez de las fiestas reales, está construyendo un precioso arco en la plaza de Alonso Martínez, a la entrada de la calle de Sagasta.

El arco, que llamará seguramente la atención por lo artístico y bien adornado, es de estilo bizantino y está iluminado por dentro con poderosos reflectores.

La batalla de flores.
Los palcos de preferencia para la batalla de flores serán 60 y estarán contiguos a la tribuna regia. Su precio será de 125 pesetas los centrales y 75 los laterales.

El Jurado.
El Jurado de admisión se colocará a la entrada del Parque de Madrid.

No admitirá ni coches ni carrozas que no vayan artísticamente y totalmente adornadas con flores naturales ó artificiales.

Caballos para las carrozas.
El capitán general Sr. Villar y Villate ha cedido al Ayuntamiento caballos de la Artillería, para enganchar en las carrozas de la batalla de flores.

La Diputación se ofreció incluso a pagar la Plaza para subvencionar la corrida.

Pero el duque de Sexto negó que aquellos propósitos tuvieran realidad.

Príncipes y embajadas.
En lugar del príncipe heredero de Suecia, que motivos políticos le retienen en su país, vendrá el hijo menor del rey, duque de Nöelida.

La representación de Grecia la trae el príncipe Andrés, tercer hijo del rey.

La embajada de Turquía probablemente será alojada en casa de los barones de la Torre, en la calle del Espinoleto.

La misión argentina es casi segura que se hospede en el palacio del marqués de Yarababo, en la calle de Lista.

Un telegrama de Sofía participó que el príncipe Fernando será representado en la

boda del rey Don Alfonso XIII por una delegación compuesta de los generales Petroff y Halienoff, del doctor Zolotirich y de agente diplomático de Bulgaria en París.
El general Petroff, que acaba de regresar a Sofía de su viaje por el extranjero, marchará hoy a París y a Madrid.

La princesa Victoria saldrá de Londres el jueves con dirección a España.

En honor de la princesa Victoria.
Londres 19.
El rey Eduardo dará una comida de familia en honor de la princesa Victoria la víspera de marchar ésta a Madrid.

De Ceuta.
La Compañía de moros.
Grande es el entusiasmo que reina en todos los individuos que componen la compañía de moros tiradores al saber su próximo viaje a esa corte para tomar parte en la fiesta militar que se ha de celebrar con motivo de la boda del rey, no dudando han de llamar la atención, no sólo por lo que se refiere a su uniforme, sino también por el brillante estado de instrucción en se encuentran.

Según mis noticias, formarán la citada compañía su capitán Sr. Bosmediano; tenientes, Sr. Aguilár, Ortiz de Saracho y Benacoy, tres sargentos; seis cabos, dos cornetas y 45 soldados.

Las Admisiones Temporales de Trigo
En el Centro Castellano se ha celebrado una reunión de protesta contra la pretensión del harinero catalán Sr. Costa, solicitando la introducción de trigos con franquicia temporal para su fábrica de harinas.

Ante numerosísimo y escogido público castellano, leyóse la referida instancia, cartas y telegramas de adhesión al acto de protesta de varios centros y diputados castellanos. El Sr. Carrijo expone la vía legal que recorren esta clase de expedientes, extendiéndose en otra porción de consideraciones.

El Sr. Coloma expuso que aun sin necesidad de llegar al contrabando, estas concesiones perjudican notablemente las industrias agrícola y harinera castellanas. 1.º Porque piden que se fijen para cada 100 kilos de trigo una salida de 70 kilos de harina y 25 de salvados, quedando para mermas un margen de cinco kilos, cuando escosamente estos trigos tienen de uno a uno y medio por 100 de pérdidas; el resto hasta los cinco entraría sin pago de derechos; 2.º Porque el lapso de tiempo larguísimo que entre transportes y depósitos solicitan, los permisos utilizar las alzas de nuestro mercado interior; 3.º Porque podrían dar a la venta una clase de harina favorecida por el momento, supliendo la falta hasta los 70 kilos mencionados por la venta de dicha clase con la compra y exportación de clases distintas tomadas baratas por su detención en el mercado; y 4.º Porque produciendo cada 100 kilos de trigo más harinas y menos salvados que los que se tratan de fijar, se utilizarían en el cambio de clases, por la distinta valoración arancelaria que han de tener las harinas y los salvados.

Extendióse en otra multitud de consideraciones muy aplaudidas.

El diputado Sr. Muro prometió el concurso de las fuerzas políticas castellanas.

Los representantes de las Diputaciones provinciales de Valladolid y León prometieron enardecer sus provincias.

Otros varios señores hicieron uso de la palabra, siendo todos muy felicitados.

BANCO DE ESPAÑA
Autorizado el Banco por real orden expedida por el ministerio de Hacienda con fecha 14 del actual para celebrar una junta general de señores accionistas con objeto de que deliberen y vote sobre la adición de un artículo en los estatutos que amplie la capacidad del Banco para tomar parte en el capital con que se ha de constituir el Banco de Estado de Marruecos conforme a lo convenido entre varias naciones en la Conferencia de Algeiras, el Consejo de Gobierno, con arreglo a lo que preceptúa el art. 75 de los estatutos, ha acordado que esta reunión tenga lugar el día 28 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio social del Banco.

Según lo prevenido en el art. 66 de los citados estatutos, tienen derecho a concurrir a esta junta todos los señores accionistas que en 28 de Febrero último poseyeran en propiedad ó usufructo cincuenta ó más acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquélla. La lista de ellos, aprobada por el Consejo, se fijará en las oficinas del Banco en Madrid.

Los comprendidos en ella podrán obtener en la secretaría general la papeleta de entrada durante los días 21 al 26 del actual inclusive, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, advirtiéndose que el que no haya recogido dicha pa-

peleta en el plazo que se le deja indicado no tendrá derecho de asistencia.
Constituirán la junta general conforme al art. 68 de los estatutos los señores accionistas que hayan obtenido la papeleta que las autoridades para ello en el plazo referido, siempre que conserven el número de acciones que les dé derecho de asistir a la junta general.

Esta asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos como dispone el art. 67 de los estatutos.

Madrid 18 de Mayo de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

CRONICA

EL IDIOTA

Era un hombre forrado, noblón, simpáticamente hermoso. Tenía algo de calaverilla y sus rivetes de ambicioso; pero en el fondo era buenazo, tratable, campechano.

Su mala suerte le llevó un día a una butaca del teatro Real; guió su vista hacia uno de los palcos y su corazón, antes que sus ojos, se resolvió en la estrecha cárcel de su pecho, entre una tempestad de ansias despiertas de deseos redivivos.

Ella era hermosa, divinamente hermosa. Su rostro murillesco, resaltaba esplendoroso, enmarcado por blondas trenzas rubias, al parecer tejidas con rayos relucientes de un deslumbrante sol. Y sol era su cara y estrellas sus ojos y algo de celestial ternura también sus dientes y sus labios.

El se enamoró como un loco, como lo que era, de aquella deidad, y olvidando la humildad de otros amores se unió a la deliciosa mujer de labios rojos, de surcos caballos, de contornos de Virgen, dejando tras sí el rostro triste, de esperanzas deshechas, de juramentos inumplidos, de ilusiones marchitas, de lágrimas amargas.

Ella, además de hermosa, era rica, muy rica, extraordinariamente rica. Se encaprichó de aquel mozo erguido y elegante, y para satisfacer su capricho compró a aquel hombre, sin amor propio, vendido, hamillado, se vendió por los enormes de una belleza plástica, por las grandezas de una fortuna deslumbrante.

Después no ha vuelto a verle hasta hoy. Al mirarle ha sentido pararse mi corazón con una contracción dolorosa, y con el ímpetu de lo trágico ha subido hasta mis ojos unas ráfagas sombrías que se han desvanecido en lágrimas rodadoras.

Aquel hombre sano y corpulento de otros días era un montón asqueroso de trozos manchados por la saliva sucia que en hilillo continuo brotaba de sus labios entrecabiertos. En aquellos ojos hundidos entre violáceas ojeras lucía opaco el fulgor anémico de una mirada idiota.

Su cuerpo desgachado inclinábese vacilante sobre el tímido apoyo de unas piernas flácidas. En sus labios cloróticos vagaba estúpida una sonrisa de vesánico.

Una barba inulta brotaba de su piel amarillenta y sus pómulos salientes tenían un tinte indefinido, un rojo obscuro difuminado en un verde pálido.

El hombre este, con su mirada apagada, su cuerpo trémulo y sus labios descoloridos, era la parodia terrible del hombre séquel.

Mis ojos buscando la esposa amante, soñolienta, se posaron sobre una mujercilla endeble, canosa, paliducha. Era la hermana. Mis labios preguntáronla por la cuñada. En los ojos de la viejecilla brilló el fulgor de una maldición.

Después lo supe todo. Roto el encanto que sujetó a aquellos dos corazones, satisfecho el capricho, el hastío empezó a extender su siniestro velo sobre aquellos dos seres que se durmieron entre los agridulces aromas de pétalos floreros, las agudezas de sus espaldas punzadoras. Y así fué el despertar amargo, triste como la indiferencia que nos causa lo que hemos deseado tanto.

Suñó él con la mujer aquella, la idealidad sublime de las mujeres de Baías y halló al despertar el materialismo asqueroso de las hembras de Zela.

Quizás ella también hubiese amado en él al hombre varonil y generoso de las novelas de Murger y encontró al deslucido, a las vulgares ambiciones de los tipos de Hugo.

Aturrido él, y ella asqueada, se fueron

separando él y ella. En el pecho de la mujer se extinguó por completo, el fuego de la pasión aquella, en el del hombre quedaban todavía algunos resacidos enterrados entre las cenizas de los recuerdos.

La frialdad de aquel idilio roto se le metió en el pecho al hombre y lentamente su razón faese enfriando, hasta convertirse en otro trozo de hielo que encerrado en el cerebro, ponía una venda al recuerdo pasado y una pantalla a la luz vendida.

Y el hombre aquél, noblote y simpático, aunque algo ambiciosillo, quedó convertido en un montón de carne inconsciente, en un puñado de fibras caprichosas, jamás movidas por la voluntad de la razón.

Y ella, la Eva fatal, arrojó de su casa al idiota y dióse a buscar placeres errantes, carños fugaces, mientras aquella viejecilla canosa y encolenque, abrió de par en par su casa y su corazón a aquel hasmano querido, sin luz en los ojos, sin vida en el alma.

Y mientras ella busca el calor de otros idilios pasajeros, y la hermana cariñosa llora basando el cuerpo inerte del idiota, éste, entre ráfagas de razón y chispeares de cariño, con voz apagada en que las lágrimas se estrujan, llama muy quedo a la mujer que le deshonra....

Luis Linares Becerra.

PUBLICACIONES

ANUARIO DE LA BOLSA
El Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca para 1906, se conoce el mundo de los negocios con el nombre de su autor, Díez Pinedo, jefe de operaciones del Banco de España, cuyo nombre es garantía de competencia en los asuntos bancarios y financieros. Así se comprende que este Anuario sea tan solicitado por todos los que tienen algún negocio con el Banco de España y cualquier otro establecimiento de crédito y casas de comercio general.

Contiene como siempre, cálculos, tablas, cotizaciones nacionales y extranjeras, legislación, cambios, operaciones monetarias, revistas comerciales, operaciones de Banco de España, del Hipotecario, tratados de comercio, estadísticas de exportación, importación, relaciones de agentes de Bolsa, corretores de comercio, banqueros, seguros, etc., etc.

Recomendamos su adquisición segura de que nos agradecerán la indicación nuestros lectores.

Se vende en casa de su autor, Opellans, 7, al precio de 5 pesetas y 6 en provincias.

NOTICIAS

Un bautizo.
En la parroquia de Sesé (Huesca) ha sido bautizada una hermosa niña, hija de nuestro amigo suscriptor y amigo D. Pascual Serrate Bayona, cabo de la Guardia civil de aquel puesto.

Pudieron la nombre de Luisa, asistiendo al acto las personas más distinguidas de la localidad, donde nuestro amigo goza de generales simpatías.

Nuestra enhorabuena al Sr. Serrate y a su distinguida esposa.

La reorganización del poder judicial y las reformas del procedimiento se han de publicar en la Gaceta muy pronto. Comenzará la publicación antes del 5 de Junio próximo.

Estas reformas no pueden comenzar a regir desde luego, porque antes precisa dar cuenta a las Cortes y éstas tienen un plazo de tres meses de estar reunidas para rectificar ó confirmar la obra del Gobierno.

Dichas reformas son conocidas en su totalidad y no en todo, porque la comisión de Códigos primero y ahora el ministro de Gracia y Justicia han tenido en cuenta las reclamaciones que se han formulado y que producirán desde luego algunas alteraciones.

Queda siempre como decimos, el recurso de acudir a las Cortes.

Hablando el señor ministro de la Gobernación de la agitación carlista que se dice existe en Cataluña, reconoce que efectivamente se realizaban trabajos para producir alguna algarada que sirviera como de protesta al acto de la boda; pero no presta a los mismos importancia, y las autoridades están prevenidas para castigar semejantes aventuras, si llegasen a adquirir fundamento serio.

Leemos en El Día de Toledo:
UN MILAGRO.—El sucesor de la semana en nuestra ciudad lo ha constituido el milagro de El Ilustre Ayuntamiento de la villa de Leganés, como recuerdo de gratitud y fiel expresión de respeto hacia el que fué alcalde presidente, celebrará el día 21 a las diez de la mañana un solemne funeral en la parroquia de dicha villa, en sufragio del alma del diputado provincial D. Juan Durán y Pelayo.

Hay vacantes dos plazas de médicos titulares de Santa Cruz de la Zarza, 1.500 pesetas cada una; Farmacéutico titular de Carvera, 90; Secretario del Ayuntamiento de San Román de los Montes 99; Idem Id. de Equitania, 999.

Si bien no tiene carácter oficial, puede asegurarse que la lista servidumbre palatina quedará constituida en la forma siguiente:

Casa de S. M. el rey: Jefe superior, mayordomo mayor y guarda-sellos, el duque de Sotomayor; caballero y montero mayor, marqués de la Mina.

Casa de S. M. la reina Victoria: Camarera mayor, duquesa de San Carlos; mayordomo mayor, duque de Santo Mauro; caballero mayor, marqués de Viana.

Casa de S. M. la reina madre: Camarera mayor, duquesa de la Conquista; mayordomo mayor, marqués de Aguilár de Campoo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Faustino y Santa Rita de Casia.—La misa y oficio son de la octava de San Isidro con rito doble y color blanco. Las Cuarenta horas están en el convento de Santa Isabel (calle de Santa Isabel 44).

Correspondencia particular.
M. L.—Atienza.—Se publicará.
J. N.—Cartagena.—Según noticias será el indulto pleno.

S. A.—Gerona.—Sí, lo haré directamente.
J. L.—Teruel.—Recibí su carta. Se contestará.
R. N.—Cartaya.—Gracias inmerecidos elogios, se publicará, mande cuanto guste.
F. M.—Gavá.—Tendré en cuenta datos. Publicaré artículo.
O. y F.—Badajoz.—Idem idem.

PIANO

Se vende uno muy barato.
Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

LAR.—A las nueve.—Los locos.—Honor y vida (estreno).—El baile de la condesa (sección doble).

COMEDIA.—(Compañía francesa Galipaux).—A las nueve.—Le met.—Monólogos.—Quart de soupir.

APOLO.—A las ocho y media.—El santo de la Isidra.—Los chorros del oro y El mote.—La reina de los Dolores.—El maldito dinero.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—dúo de la Africana.—La verbena de la Paloma.—La guardia amarilla.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Tempranica.—Venus Saló, Mr. Florus, Alexander.—Bosquios, debut del Sr. Gandía.—La gruta del eco y Les Ombres.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las nueve y media.—(Beneficio de Loreto Prado)—El golpe de Estado.—La ola verde.—Las estrellas.—La piusa (estreno) y El recluta (sección doble).

COMICO.—A las ocho y media.—La Cocotero.—La taza de té.—La gata blanca.—El aire y El ratón.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media.—Compañía internacional de variedades.—La Forastera.—Pastora Imperio.—Las nadadoras y El entonaca.—La Camargo, Boystons y Clement de Lyon.—Escogido cuadro español.

ROMA.—Todas las noches.—Mimi Fritz, Lanagra, Berthe de Rissler, Maud Varthyle, etcétera.—Gran éxito de Soyler y Rampazzi, luchadores de jujitsu, Olette Vermell, Dorian, etcétera.

EDEN CONCERT MADRILEÑO
TEATRO MARTIN.—Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Completes modernitas.—Cuadros sicalpícos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rule et Jenny.

RECORO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pálines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

CINEMATÓGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Cuples y bailes.
Imp. del FOMENTO NAVAL San Fernando, 18

mo Alonso, y no pareciendo muy conformes los otros, no tuve más remedio que ceder a lo que me dijo el capitán y ordenar que se les dejase por el campo.

La fecha del 30 de Junio de 1898 quiso ya Dios que la señalásemos con sangre. Hasta entonces no habíamos tenido que reglestrar sino amenazas, presagios y temores; la traición que desanima y la villanía que se burla; pero aquella mañana cerró el nublado y, lo digo sin alarde, con la llanura de una sensación desahogada y temida, cerró el nublado y se respiró con bastante desahogo.

Salí para realizar la descubierta con sólo catorce hombres, el mismo número que los días anteriores. Todo estaba en silencio. Marchábamos con las precauciones de ordenanza, pero sin advertir nada que pudiese inquietarnos, cuando al llegar como a unos cincuenta pasos del puente de España, situado al oeste del pueblo; de pronto, el enemigo apostado en el canal que va por dicho puente, rompió nutrido fuego, y al toque de ataque, se abalanzó contra nosotros, pretendiendo envolvernos; comprendiéndolo así no tuve más remedio que disponer la retirada sobre la iglesia, adonde, no sin trabajo, pudimos llegar, conduciéndonos al cabo Jesús García Quijano, herido

de bastante gravedad en el pie izquierdo, y donde fué necesario refugiarnos a toda prisa.

Me había sabido en suerte contestar a los primeros disparos y debía contestar con el último.

Estábamos sitiados.

imposible, pues a los cuatro metros de profundidad se halló agua en abundancia y lo suficientemente potable para las necesidades de la vida. Nada teníamos que temer de la sed; pero el suelo era muy arenoso por abajo, la corriente subterránea muy fuerte y el hoyo se cegaba enseguida necesario revestir las paredes y para ello deshicimos un poste de piedra que había en el corral; no bastando esto, encajamos media pipa de vino en el fondo. Mi compañero Alonso, con el resto de la fuerza disponible se ocupó mientras tanto en terraplenar las puertas y ventanas, que no pedía menos el buen armamento de que disponía el enemigo.

Al día siguiente, de mañana también, porque no se acercaban sino protegidos por la noche, recogimos a unos diez pasos de la iglesia una segunda misiva, y por cierto que la dejaron de una manera tan extraña que no pudo menos de chocarnos grelosamente. Se hallaba metida en la hendidura de una caña, ésta, clavada por un extremo en el suelo y por el otro cubierta por una hoja de platanera, sin duda con objeto de que la lluvia no humedeciera el contenido. Por lo visto no querían darnos motivo para que pudiéramos calificar sus mensajes de papeles mojados.

El campán tiene 25 gantas y la ganta 3 litros.

de bastante gravedad en el pie izquierdo, y donde fué necesario refugiarnos a toda prisa.

Me había sabido en suerte contestar a los primeros disparos y debía contestar con el último.

Estábamos sitiados.

imposible, pues a los cuatro metros de profundidad se halló agua en abundancia y lo suficientemente potable para las necesidades de la vida. Nada teníamos que temer de la sed; pero el suelo era muy arenoso por abajo, la corriente subterránea muy fuerte y el hoyo se cegaba enseguida necesario revestir las paredes y para ello deshicimos un poste de piedra que había en el corral; no bastando esto, encajamos media pipa de vino en el fondo. Mi compañero Alonso, con el resto de la fuerza disponible se ocupó mientras tanto en terraplenar las puertas y ventanas, que no pedía menos el buen armamento de que disponía el enemigo.

Al día siguiente, de mañana también, porque no se acercaban sino protegidos por la noche, recogimos a unos diez pasos de la iglesia una segunda misiva, y por cierto que la dejaron de una manera tan extraña que no pudo menos de chocarnos grelosamente. Se hallaba metida en la hendidura de una caña, ésta, clavada por un extremo en el suelo y por el otro cubierta por una hoja de platanera, sin duda con objeto de que la lluvia no humedeciera el contenido. Por lo visto no querían darnos motivo para que pudiéramos calificar sus mensajes de papeles mojados.

El campán tiene 25 gantas y la ganta 3 litros.

de bastante gravedad en el pie izquierdo, y donde fué necesario refugiarnos a toda prisa.

Me había sabido en suerte contestar a los primeros disparos y debía contestar con el último.

Estábamos sitiados.

imposible, pues a los cuatro metros de profundidad se halló agua en abundancia y lo suficientemente potable para las necesidades de la vida. Nada teníamos que temer de la sed; pero el suelo era muy arenoso por abajo, la corriente subterránea muy fuerte y el hoyo se cegaba enseguida necesario revestir las paredes y para ello deshicimos un poste de piedra que había en el corral; no bastando esto, encajamos media pipa de vino en el fondo. Mi compañero Alonso, con el resto de la fuerza disponible se ocupó mientras tanto en terraplenar las puertas y ventanas, que no pedía menos el buen armamento de que disponía el enemigo.

Al día siguiente, de mañana también, porque no se acercaban sino protegidos por la noche, recogimos a unos diez pasos de la iglesia una segunda misiva, y por cierto que la dejaron de una manera tan extraña que no pudo menos de chocarnos grelosamente. Se hallaba metida en la hendidura de una caña, ésta, clavada por un extremo en el suelo y por el otro cubierta por una hoja de platanera, sin duda con objeto de que la lluvia no humedeciera el contenido. Por lo visto no querían darnos motivo para que pudiéramos calificar sus mensajes de papeles mojados.

El campán tiene 25 gantas y la ganta 3 litros.

de bastante gravedad en el pie izquierdo, y donde fué necesario refugiarnos a toda prisa.

Me había sabido en suerte contestar a los primeros disparos y debía contestar con el último.

Estábamos sitiados.

imposible, pues a los cuatro metros de profundidad se halló agua en abundancia y lo suficientemente potable para las necesidades de la vida. Nada teníamos que temer de la sed; pero el suelo era muy arenoso por abajo, la corriente subterránea muy fuerte y el hoyo se cegaba enseguida necesario revestir las paredes y para ello deshicimos un poste de piedra que había en el corral; no bastando esto, encajamos media pipa de vino en el fondo. Mi compañero Alonso, con el resto de la fuerza disponible se ocupó mientras tanto en terraplenar las puertas y ventanas, que no pedía menos el buen armamento de que disponía el enemigo.

Al día siguiente, de mañana también, porque no se acercaban sino protegidos por la noche, recogimos a unos diez pasos de la iglesia una segunda misiva, y por cierto que la dejaron de una manera tan extraña que no pudo menos de chocarnos grelosamente. Se hallaba metida en la hendidura de una caña, ésta, clavada por un extremo en el suelo y por el otro cubierta por una hoja de platanera, sin duda con objeto de que la lluvia no humedeciera el contenido. Por lo visto no querían darnos motivo para que pudiéramos calificar sus mensajes de papeles mojados.

El campán tiene 25 gantas y la ganta 3 litros.

de bastante gravedad en el pie izquierdo, y donde fué necesario refugiarnos a toda prisa.

Me había sabido en suerte contestar a los primeros disparos y debía contestar con el último.

Estábamos sitiados.

imposible, pues a los cuatro metros de profundidad se halló agua en abundancia y lo suficientemente potable para las necesidades de la vida. Nada teníamos que temer de la sed; pero el suelo era muy arenoso por abajo, la corriente subterránea muy fuerte y el hoyo se cegaba enseguida necesario revestir las paredes y para ello deshicimos un poste de piedra que había en el corral; no bastando esto, encajamos media pipa de vino en el fondo. Mi compañero Alonso, con el resto de la fuerza disponible se ocupó mientras tanto en terraplenar las puertas y ventanas, que no pedía menos el buen armamento de que disponía el enemigo.

Al día siguiente, de mañana también, porque no se acercaban sino protegidos por la noche, recogimos a unos diez pasos de la iglesia una segunda misiva, y por cierto que la dejaron de una manera tan extraña que no pudo menos de chocarnos grelosamente. Se hallaba metida en la hendidura de una caña, ésta, clavada por un extremo en el suelo y por el otro cubierta por una hoja de platanera, sin duda con objeto de que la lluvia no humedeciera el contenido. Por lo visto no querían darnos motivo para que pudiéramos calificar sus mensajes de papeles mojados.

El campán tiene 25 gantas y la ganta 3 litros.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
 Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO
 8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
 Única casa en España que vende sus artículos garantizados.
 Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
 ¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
 DEL
DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.
 CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
 CAPES AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
 DREFFAGE, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
 Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la
Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID
 Ó A LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
 Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.
 FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malabar, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabástegu*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sora Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Regístranos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 50 —

nangenan, para revenderlo después, con la garantía no prohibida por los cánones.

Aquella tarde hubimos de añadir á los acontecimientos del día anterior la desaparición del cabo y sanitario indígena, Alfonso Sus Fojas y Tomás Paladio Paredes, que habían ido con el Médico. También tomó las de Villadiego mi asistente, soldado peninsular, Felipe Herrero López. Por la noche nos encerramos en la iglesia, con Vigil, Fr. Gómez Carreño y el comandante militar, cuya jurisdicción se desvanecía como el humo.

Lo mismo sucedía con el entusiasmo de todos. A nadie se ocultaba que las circunstancias eran muy críticas, el enemigo ensobrecido y numeroso, aquellos muros débiles, reducidos los elementos defensor, posible la infidencia y no muy cierta la garantía de socorro: era, en fin, llegado el momento, siempre argüístico, en que la voz del honor se alza imponiendo la consumación del sacrificio, y una muerte probable, inminente, sin otra gloria visible que la de nuestra propia conciencia, surge humillando con el sudario del óvido.

Aquel mar desierto, con el río por anteforo invadible; aquel pueblo desalojado y silencioso; el bosque y la montaña, que se podían considerar como imposibles, y el

— 55 —

sangre, puesto que ya casi todas las fuerzas peninsulares habían hecho lo propio, y que toda resistencia era temeraria. Luego añadidamente que formaban tres compañías sobradamente numerosas para rendirnos: El escrito no produjo grande impresión.

A lo de que habieran capitulado casi todas las fuerzas españolas, no le dimos otra importancia que la de un ardid vulgarísimo; pero como la evidencia era incontestable y los antecedentes que habíamos podido ir sumando, revelaban que las circunstancias debían de ser muy críticas y el trance muy tenaz, comprendimos que la cosa iba para largo, y procuramos, con la natural actividad, prepararnos para ello, en todo cuanto se hallase á nuestro alcance. La decisión había sucedido al recelo y algo muy grande se despertaba en nuestras almas.

Volví por mi parte á insistir en lo del pozo, porque si estrechaban el cerco y no podíamos salir de la iglesia, como al fin sucedió, no había otro camino que rendirnos, inmediatamente á discreción. Las Moronas andaba creyendo á pies juntillas en lo dicho por el difunto maestro, pero acabó por autorizarme, y con cinco soldados puse manos á la obra. Bien pronto el éxito demostró que no había proyectado ningún

— 51 —

abandono que se nos venía demostrando, no eran seguramente para inspirarnos resolución ni grandes ánimos.

La mañana del 28 hizo ya la descubierta: con catorce individuos, sin novedad, y durante el día ocupamos toda la fuerza franca de servicio en abastecer de agua la iglesia, llenando unas veintitantas tinajas que sacamos de algunas casas del poblado.

El 29 practicó el mismo servicio, con igual fuerza, el comandante del destacamento, mi compañero Alonso, y no se tuvo que lamentar más ocurrencia que la deserción de un soldado, Félix Garofa Torres, que huyó, por lo visto, de la *Jebede*, como las ratas del hundimiento de las ruinas. Después de todo no era el primero ni debía de ser el último. Luego nos ocupamos en el derribo del llamado convento, que no era en realidad sino la vivienda del párroco, adosada á la iglesia. Almacenamos en sus mismas bodegas toda la madera que produjo el derribo y, pensando en utilizarlo de corral, dejamos intacto el zócalo, de piedra y unos dos metros de alto, como ceros; yo hice coger tres ó cuatro caballos, con el fin de matarlos y aprovecharnos de su carne; pero habiendo protestado algunos soldados, manifestando que no la comerían de ninguna manera, dicho lo mis-

III

1.º DE JULIO AL 19

Primera intimación.—Apercibiendo la resistencia.—*Segunda intimación; respuesta de los Moronas.*—*Desiertos, no.*—*Construcción de trincheras.*—*Gregorio Gatalla pega fuego a varios edificios.*—*Navarro León repite la empresa.*—*Defensiva contra el asalto.*—*Suspensión de hostilidades: cambio de obsequios.*—*Aparato y sedición.*—*Carta de Fray Gómez.*—*Intimación de Villacorta.*—*No hay rendición.*

Con las primeras luces de la madrugada siguiente nos encontramos una carta que habían dejado cerca de la iglesia. En ella nos decían que depusieramos las armas para evitar el derramamiento inútil de